

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el informe de necesidad formulado por la Dirección Económico Financiera, esta Dirección Gerencia (suplencia por vacante el Director Médico por Resolución de 16/6/2021 de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria, publicada en el BOCM nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021,

ORDENA

Se inicie la tramitación de un expediente administrativo, a los efectos previstos en el 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con Criterio Único del **Suministro de un Sistema para la realización de biopsia de próstata por fusión transperineal para el Servicio de Urología del Hospital Universitario del Henares** por un importe de **156.816,00 euros (IVA incluido)**, con un plazo de ejecución de **48 meses**.

EL DIRECTOR GERENTE

